

■ Algunos son operados de manera irregular por grandes empresas trasnacionales, señala

Clandestinos, más de 50% de pozos que funcionan en el valle: legislador

■ Un caso es el de Coca Cola, que en sus instalaciones de Ermita cavó uno, del cual extrae grandes cantidades de **agua** para elaborar refrescos ■ Sólo Conagua **puede** clausurarlos, dice

■ RAÚL LLANOS SAMANIEGO

De los 6 mil 71 pozos de **agua** que existen en la zona metropolitana del valle de México, poco más de la mitad, 3 mil 48, son clandestinos. Algunos son propiedad de grandes empresas y corporativos, que no pagan ningún derecho por usufructuar el líquido, aseguró el presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Carlos Augusto Morales.

En conferencia de prensa y en entrevista posterior, el legislador perredista citó que un caso concreto de apropiación ilegal lo constituye la trasnacional Coca Cola, que en sus instalaciones de la calzada Ermita Iztapalapa, construyó un pozo clandestino del cual extrae grandes cantidades de **agua** para la elaboración de refrescos.

“Así como ése hay muchos casos en esta ciudad de grandes empresas que perforan el subsuelo sin autorización ni pago alguno para tener pozos irregula-

res, pese a que privan del líquido a la gente de otras zonas”, añadió.

Carlos Augusto Morales detalló que la autoridad competente para poner alto a esa situación es la **Comisión Nacional del Agua (Conagua)**, la cual no sólo otorga los permisos para operar pozos, sino que debe detectar y clausurar los que se abren de manera ilegal.

Comentó que incluso existen “concesiones clandestinas” o permisos que se vuelven irregulares, pues se tramitan ante la **Conagua** con el argumento de que los pozos se van a destinar a usos agrícolas, y terminan siendo para unidades habitacionales o viviendas que se construyen de manera ilegal en la periferia de esta urbe.

El presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano agregó que la gran mayoría de los 6 mil 711 pozos registrados por la **Conagua** son sometidos a sobreexplotación, lo cual genera

agrietamiento del subsuelo y, en el peor de los casos, grietas o hundimientos diferenciales, que dañan las redes de **agua** y obligan a que las autoridades tengan que renovar constantemente las tuberías, con la consecuente carga a los presupuestos de las entidades que conforman la zona metropolitana.

Ante ello, el legislador del sol azteca insistió en su demanda de que en la **Conagua** se aplique en la tarea que tiene asignada por ley y detecte y clausure los pozos clandestinos, tanto de particulares como de empresas, lo que ayudaría a contar con mayor líquido para distribuirlo en las zonas donde el **agua** llega pocas horas al día.

—¿Cómo es posible que se tengan datos tan precisos de los pozos clandestinos que existen en la zona y la **Conagua** no los clausure?

—Los datos de esos pozos son datos oficiales de la **Conagua**, y nosotros también nos hacemos la misma pregunta: ¿por qué no los clausura?

